

## JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Obras Publicas y Transportes**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 2.742/2010

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

### RESOLUCIONES

Expediente: CO-02840/2008 Matrícula: CO-004170-AS Titular: GUERRERO Y CARMONA, S.L. Domicilio: POL. INDUSTRIAL SAN PANCRACIO, C CASUALIDAD NAVE 4 Co Postal: 14500 Municipio: PUENTE GENIL Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 30 de Julio de 2008 Vía: N-435 Punto Kilométrico: 308 Hora: 20:15 Hechos: CARECER DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS O TENERLO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA BOLLERÍA INDUSTRIAL. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-03553/2008 Matrícula: 76-92GCS- Titular: DISTRINUMA SL Domicilio: AVDA. DE LA PAZ, 71-5ºD Co Postal: 41120 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 7 de Noviembre de 2008 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 424 Hora: 02:30 Hechos: REALIZAR SERVICIO PUBLICO DE MERCANCIAS TRANSPORTANDO PRENSA (ABC), DESDE SEVILLA A CORDOBA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-03557/2008 Matrícula: 36-18FHF- Titular: SOJETRANS EXPRESS SL Domicilio: AVDA. DE LA GRANJA Nº 3 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 7 de Noviembre de 2008 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 416 Hora: 03:45 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PAQUETERIA DE JAEN A CADIZ. CARECIENDO DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-00061/2009 Matrícula: 03-20FNJ- Titular: TRANSFINORIAS, 54 Domicilio: LENTISCO, 54 Co Postal: 04716 Municipio: NORIAS DE DAZA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Noviembre de 2008 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 08:46 Hechos: NO LLEVAR INSERTADO EN EL TACÓGRAFO LA HOJA DE REGISTRO O TARJETA DEL CONDUCTOR DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. NO LLEVA LAS HOJAS DE REGISTRO NI IMPRESAS, NI FIRMADAS. EL CONDUCTOR MANIFIESTA TENER PERDIDA LA TARJETA DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 3.301,00

Expediente: CO-00521/2009 Matrícula: 39-59GDN- Titular: CARO GARCIA FRANCISCO Domicilio: LAS BOTIJAS, 23 3º IZQ-DA Co Postal: 41703 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 8 de Enero de 2009 Vía: A-4 Punto Kilo-

métrico: 420 Hora: 12:50 Hechos: CIRCULAR UN VEHÍCULO PESADO DE MERCANCIAS, TRANSPORTANDO ELECTRODOMÉSTICOS DESDE CÓRDOBA A SEVILLA CARECIENDO DE TARJETA DE VISADO DE TRANSPORTES O JUSTIFICANTE ALGUNO VÁLIDO OFICIAL. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00826/2009 Matrícula: 73-27BCL- Titular: SALAS GOMEZ JUAN Domicilio: CL DEAN PADILLA 1 4 A Co Postal: 14940 Municipio: CABRA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2009 Vía: N432 Punto Kilométrico: 336,800 Hora: 18:15 Hechos: CIRCULA TRANSPORTANDO UNA GRUA, DESDE BAENA HASTA CABRA, CARECIENDO DE LA DOCUMENTACION EN QUE DEBEN DE MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIA, CELEBRADOS CON TRANSPORTISTAS U OPERADORES. NO PRESENTA ALBARAN DE CARGA. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-00836/2009 Matrícula: CR-007725-W Titular: BERKAOUI EL HIRECH JILLALI Domicilio: LENTEJUELA 4 1 C Co Postal: 13002 Municipio: CIUDAD REAL Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 403 Hora: 18:10 Hechos: CIRCULAR DE CADIZ A ALMAGRO, TRANSPORTANDO UN TURISMO. CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00842/2009 Matrícula: 48-16BWM- Titular: HIDALGO MARTOS MANUEL RUFINO Domicilio: GOYA, 2 - 5 - 3 Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2009 Vía: A45 Punto Kilométrico: 51 Hora: 09:40 Hechos: NO PASAR LA REVISIÓN DEL TACÓGRAFO. FECHA 24/10/2006. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01008/2009 Matrícula: 20-00CDM- Titular: GAMEZ ESCALANTE SILVIA Domicilio: NTRA SRA. DE GRACIA 11 1 A Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Marzo de 2009 Vía: A-45 Punto Kilométrico: 51 Hora: 11:20 Hechos: CARECER DE APARATO DE LIMITADOR DE VELOCIDAD. FECHA DE MATRICULACION 22/01/2003. TACOGRAFO SIEMENS VDO 1324-60. Nº SERIE 739620. NO TRANSPORTA CARGA. Normas Infringidas: 140.11 LOTT 197.11 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01172/2009 Matrícula: 39-59GDN- Titular: CARO GARCIA FRANCISCO Domicilio: LAS BOTIJAS, 23 3º IZQ Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Marzo de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 12:50 Hechos: CARECER DE TARJETA DE TRANSPORTES. REALIZA SERVICIO PUBLICO DE MERCANCIAS TRANSPORTANDO ELECTRODOMESTICOS. PRESENTA SOLICITUD DE TARJETA FECHA 09/05/2008. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, S/N-Isla De La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pa-

go voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

En Córdoba, 11 de marzo de 2010.- El Jefe Servicio Transportes Por Delegación (RES. 6/6/01, BOJA NÚM. 76 DE 5/7/01), Julio García Abad.